

Posición de la Alianza Latinoamericana de Acción sobre Alcohol (ALASA) para la 4ta Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre ENT y salud mental 2025

QUÉ ES ALASA



En noviembre de 2024, referentes de la sociedad civil y defensores de la salud de toda América Latina se reunieron en Bogotá, Colombia, para fundar la **Alianza Latinoamericana de Acción sobre Alcohol (ALASA)**. Esta alianza regional tiene como objetivo abordar el consumo de alcohol como un problema de salud pública, fuertemente ligado a la carga de enfermedades crónicas no transmisibles y salud mental, alineando estrategias y fortaleciendo los esfuerzos para reducir los daños relacionados con el alcohol en la región. ALASA trabaja en la implementación de estrategias basadas en evidencia, la incidencia política y la movilización de la sociedad civil para desafiar la influencia de la industria del alcohol y promover regulaciones eficaces en América Latina.

ADHESIÓN AL LLAMADO GLOBAL DE SOCIEDAD CIVIL



ALASA se une a **CLAS, NCD Alliance, Forut, GAPA y Movendi International** en su llamado a los Estados Miembros para que la Reunión de Alto Nivel sobre ENT resulte en una declaración política de resultados concretos, ambiciosa y orientada a la acción. Este documento debe incluir compromisos medibles que impulsen la inversión en la prevención de ENT y fortalezcan la respuesta global mediante la integración con otras agendas de salud y desarrollo sostenible.

IMPACTO DEL ALCOHOL EN AMÉRICA LATINA



El consumo de alcohol es un factor de riesgo clave para las ENT y contribuye significativamente a la carga de enfermedad en América Latina. En la región:

- El consumo de alcohol en las Américas es aproximadamente un 40% superior a la media mundial (PAHO)
- El alcohol es responsable de una proporción considerable de muertes prematuras y discapacidades, especialmente entre jóvenes adultos de entre 20 y 39 años. (PAHO)
- Su consumo está vinculado a altos niveles de violencia de género, inseguridad vial y enfermedades como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares.

INTERFERENCIA DE LA INDUSTRIA DEL ALCOHOL EN LA REGIÓN



La industria de bebidas alcohólicas ha intentado repetidamente debilitar regulaciones efectivas en la región, promoviendo medidas voluntarias y estrategias de "consumo responsable" que carecen de impacto real en la reducción del daño. Algunos ejemplos incluyen:

- La oposición a impuestos saludables sobre el alcohol.
- La interferencia en legislaciones de etiquetado de advertencia y restricciones de publicidad u horarios de venta
- El financiamiento de estudios sesgados y programas educativos o de responsabilidad social empresarial ineficaces.

DEMANDAS DE ALASA A LOS GOBIERNOS DE LATINOAMÉRICA:



01. La declaración de 2025 debe tener como objetivo explícito **reducir el consumo per cápita de alcohol**, en línea con el ODS 3.5 y el Plan de Acción Mundial sobre el Alcohol de la OMS, omitiendo el uso de la frase "consumo nocivo", ya que puede dar lugar a interpretaciones ambiguas y no refleja adecuadamente el enfoque de salud pública basado en la reducción del consumo total.
02. **Proteger la formulación de políticas públicas** de la influencia de la industria del alcohol, asegurando que la salud pública sea la prioridad.
03. **Implementar las "Best Buys" del paquete SAFER propuesto por la OMS**, incluyendo:
 - **Aumento de impuestos** sobre el alcohol.
 - **Restricciones a la publicidad y patrocinio** en todos los medios.
 - **Limitaciones en la disponibilidad** mediante regulación de horarios y puntos de venta.
04. **Asegurar financiamiento adecuado** para la prevención y tratamiento de los problemas relacionados con el alcohol.

DESDE ALASA



Instamos a los Estados Miembros de la ONU a reconocer la urgencia de abordar el alcohol como un factor de riesgo prioritario para las ENT y a comprometerse con políticas audaces y basadas en evidencia libre de conflicto de interés. América Latina enfrenta desafíos particulares que requieren respuestas firmes y coordinadas. ALASA seguirá trabajando con aliados regionales y globales para impulsar esta agenda y garantizar que la salud pública prevalezca sobre los intereses comerciales.-